

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **trece horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84200528156> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026**, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.**

Al proceder con la sesión, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Gabriel Álvarez Camas</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Eliazar Ramírez Torres**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

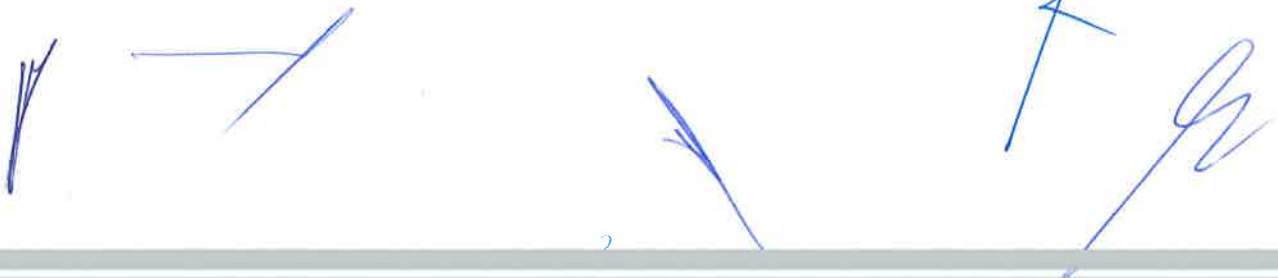
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha seis de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Primera Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMYCS/S.EXT/001/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR007/2026**:
  - **ALIMENTOS MAYAKOBA, S.A. DE C.V.**
  - **PUBLICIDAD INTELIGENTE BETZAIDA, S.A. DE C.V.**
  - **MARIA DEL ROSARIO CANSINO LOPEZ**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el once de febrero de dos mil veintiséis a las 13:30 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

Acto seguido, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a aprobación el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2026, relativa a la contratación del servicio de alimentos para el personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Luego, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité somete a aprobación el acta correspondiente, dando cuenta que fue aprobada por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el acta de la presente sesión.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

**C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS**  
VOCAL



**C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA**  
VOCAL

"LA CONTRALORÍA GENERAL  
A LA QUE REPRESENTO, SE  
RESERVA EL DERECHO DE  
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,  
DISPOSICIONES Y  
ORDENAMIENTOS LEGALES  
PARA EJERCERLAS EN  
TIEMPO Y FORMA"



**C. ELIAZAR RAMÍREZ TORRES**

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



**C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2026, celebrada el 16 de febrero de 2026. Mediante sesión virtual.